Nota U.O.C.

Luque, 21 de marzo de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de responder a la observación emanada de su dirección, en referencia al LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 17/2023 Pavimento tipo empedrado para la Calle sin Nombre Perpendicular a la Calle Juan Bluyaki, Etapa 1 ID N° 428623 adjuntando lo solicitado.

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Reiteramos: Solicitamos a la convocante indicar en el apartado " Formas y Condiciones de Pago" que la misma será realizada contra certificado tal y como mencionan en el SICP.

Respuesta: Se indica en el apartado "Forma y condiciones de Pago", que el pago será contra 1 certificado por el 100 % del total de la obra. Ver Adenda 1.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque